

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: PERFIL DOBLE "L" 2" x 1/4" PARA SUMIDERO

UNIDAD: m

CODIGO: GM-VIA-PER-0007



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la provisión y colocación de perfiles metálicos doble "L" de 2" x 1/4", de acuerdo con lo especificado en los planos y/o instrucción expresa de la Supervisión.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ACERO CORRUGADO
- ANGULAR 2" x 1/4"
- ARENA CORRIENTE
- CEMENTO
- ELECTRODO 6010 2.5
- GRAVA COMUN
- PLETINA 3" x 3/16"

EQUIPO Y MAQUINARIA:

- MEZCLADORA DE HORMIGON

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- Los angulares y pletinas serán de acero A36, serán de buena calidad y estarán libres de defectos o fisuras.
- El cemento deberá cumplir con la Norma Boliviana NB 011.
- El agua a emplearse, deberá ser limpia y libre de sustancias perjudiciales, tales como aceites o materiales orgánicos. No se permitirá el empleo de aguas estancadas procedentes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de pantanos o ciénagas o de vertientes con aguas contaminadas. Tampoco podrán utilizarse aguas servidas o aguas contaminadas provenientes de descargas de alcantarillado sanitario o pluvial, toda agua de calidad dudosa deberá ser sometida al análisis respectivo y autorizado por el Supervisor de Obra antes de su empleo.
- En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.
- El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir condiciones señaladas anteriormente.
- Cualquier material que a criterio del Supervisor sea inadecuado para la ejecución del ítem, será retirado y reemplazado por uno de buena calidad que cumpla con los requerimientos mencionados en la presente especificación.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Para la rejilla de perfil metálico se utilizará doble angular "L" de 2" x 1/4"; se soldarán dos angulares formando una "T", seguidamente, se soldará la parte superior de los extremos de las piezas doble "L" o "T", a las pletinas de 3" x 3/16".

Posteriormente, se soldará acero corrugado en los extremos inferiores de las piezas doble "L" para empotrar al hormigón. Las soldaduras deberán ser pulidas.

Los perfiles estarán embebidos en un hormigón de dosificación 1:2:3, en una sección mínima de 15 x 15 x 15 cm.

El colocado se ceñirá estrictamente a los planos de detalle y a las instrucciones escritas por el Supervisor de Obra.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO (m) de Perfil Doble "L" colocado y tomando en cuenta la longitud neta correctamente ejecutada por el Contratista; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

